

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

6573 *Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Objeto: Suministro y servicio de mantenimiento de impresoras multifunción para la Abogacía General del Estado. Expediente: AGE/2025/020.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2811001C.
- 1.3) Dirección: Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +034 913353178.
- 1.11) Correo electrónico: bzcontratacion@mpr.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.mpr.gob.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PEmzEuPKnAqmq21uxhbaVQ%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvI=owNoRtld6xsS7pcxhTeWOg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 30120000 (Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras) y 79800000 (Servicios de impresión y servicios conexos).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES.

7. Descripción de la licitación: Suministro y servicio de mantenimiento de impresoras multifunción para la Abogacía General del Estado.

8. Valor estimado: 496.896,40 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses (el plazo del contrato se iniciará el 01/06/2026 o desde la fecha que indique el contrato si este se firma posteriormente).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser: 186336,15 €MODO DE ACREDITACIÓN:En fase de licitación, será suficiente con que se presente las declaraciones responsables (DEUC o ROLECE).La solvencia económica y financiera se acreditará por el propuesto adjudicatario de acuerdo con el artículo 87.1 a) de la LCSP, mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deberán acreditarlo mediante la presentación de los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante la presentación de modelo anual de impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF) y de modelo anual de impuesto sobre el valor añadido (IVA). En todo caso, el órgano de contratación podrá pedir a cualquier licitador que acredite su solvencia de este modo durante el procedimiento de adjudicación). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 186336.15 (maximizar).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (las empresas licitadoras deberán acreditar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los 3 últimos años.- Para contratos de duración no superior al año incluyendo prorrogas: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.- Para contratos de duración superior al año incluyendo prorrogas, IVA excluido: El 70% del valor anual medio del contrato: 86.956,87MODO DE ACREDITACIÓN:En fase de licitación, será suficiente con que se presente las declaraciones responsables (DEUC o ROLECE).La solvencia técnica y profesional se acreditará por el propuesto adjudicatario de acuerdo con el artículo 90.1 a) de la LCSP, - TRABAJOS EN SECTOR PUBLICO: Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; - TRABAJOS EN SECTOR PRIVADO: Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, en su defecto, mediante una declaración del empresario. Se indicará importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. En todo caso, el órgano de contratación podrá pedir a cualquier licitador que acredite su solvencia de este modo durante el procedimiento de adjudicación.A estos efectos, para determinar servicios o trabajos de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a los 3 primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.Para el cumplimiento de este apartado se tendrá en cuenta lo siguiente:- El importe de los contratos se calculará con exclusión del IVA. - Cuando la empresa licitadora hubiera ejecutado el contrato a través de una UTE, se computará el importe de aquél en proporción a la participación de dicha empresa en la citada UTE.- Cuando las empresas liciten agrupadas en UTE se considerarán indistintamente los contratos de cualquiera de las empresas constituyentes de la UTE para alcanzar los porcentajes del valor estimado fijados). Maximizar.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (conforme al apartado número 21 del cuadro de características del PCAP).
18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Acreditar certificación o declaración de la verificación de Residuos Cero (Ponderación: 2%).
 - 18.2) Consumo eléctrico típico TEC (de los equipos suministrados), (Ponderación: 5%).
 - 18.3) Mejora de tiempos máximos en resolución de incidencias importantes (Ponderación: 3%).
 - 18.4) Precio (Ponderación: 90%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 11:00 horas del 20 de marzo de 2026.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 24 de marzo de 2026 a las 10:00. Virtual (Reunión Teams). Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n - 28071 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 24 de marzo de 2026 a las 10:00. Virtual (Reunión Teams). Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n - 28071 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
 - 25.1.2) Dirección: General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.4) Provincia: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.3) Plazo de presentación de recursos: (se atenderá a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-001674823.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (17 de febrero de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 17 de febrero de 2026.

Madrid, 17 de febrero de 2026.- Subdirector General de Gestión Económica,
Roberto Martínez Orio.

ID: A260007920-1